

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
Orfila (D. Domingo.)
Cabol.
Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto 1 rl.

PALMA.—MARTES 19 DE ABRIL DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Desde que el *Times* anunció en términos enfáticos y con estudiada insistencia que el gobierno inglés no tomaría parte en la cuestión pendiente en Constantinopla; que la salida de la escuadra francesa hacia los mares de Grecia era una medida que el gobierno francés había tomado sobre su propia responsabilidad y sin previo acuerdo con el gabinete de S. M. británica; y que la Inglaterra no creía comprometida la paz de Europa en virtud de la embajada rusa, era fácil de prever lo que ha sucedido, esto es, que todo acabaría amistosamente, y que la Puerta Otomana quedaria en plena posesion de su territorio europeo, con mas ó menos dependencia de su formidable rival, con mas ó menos peligros para lo futuro, pero formando todavia, como antes, un Estado reconocido y libre, con su existencia política, menoscabada solamente bajo el punto de vista moral. Era imposible creer que la Rusia se aventurase á dar un paso decisivo en la gran empresa que medita desde los tiempos de Catalina, sin el beneplácito de una potencia que, con una sola parte de su escuadra, puede bloquear la entrada del mar Negro y los puertos del Báltico. Es indudable, pues, que los ministros ingleses estaban en el secreto de lo que iba á suceder, y que sabian que ni su política ni sus intereses comerciales experimentarían, de sus resultados, el menor detrimento. La Inglaterra, aunque tan remota geográficamente de la escena de los sucesos, es quizás, entre todas las naciones de Europa, la mas interesada en la conservacion del imperio otomano. Su comercio con aquellos mercados ha ido creciendo extraordinariamente en estos últimos años. Las exportaciones inglesas á todos los dominios turcos, apenas pasaban en 1840 de 1.400,000 libras esterlinas; en 1845 llegaron á 3.134,759, y en 1851 á 3.548,939 esto es, tres veces mas que las exportaciones á Rusia, y dos veces mas que las exportaciones juntas á Rusia y Austria. Este comercio con Turquía presenta todavia un porvenir mas amplio, porque á pesar de las exacciones del tesoro público, de la mala administracion, tanto en el orden civil como en el judicial, y del atraso en que allí se encuentra la civilizacion, algunas de aquellas provincias han alcanzado en estos últimos tiempos un cierto grado de prosperidad. El gobierno turco, en medio de sus errores, ha tenido el buen sentido de conocer que un pais enteramente agrícola como el suyo, no podia vivir sin facilitar los cambios de sus productos por los de las naciones extranjeras, y de este convencimiento ha resultado un arancel sumamente moderado, y cuyos derechos de exportacion no pasan de tres por ciento *ad valorem* sobre la mayor parte de las mercancías. Los turcos saldan su cuenta con trigo, cueros, añil, pasas de Corinto, higos, aceite, raiz de rubia y otros frutos de su suelo. Quién puede creer que una nacion tan emprendedora y tan cuidadosa de sus intereses se dejaria arrebatar impunemente un mercado tan productivo? La cuestion política no

presenta menos dificultades que la mercantil. Por un lado, el establecimiento de los rusos en las playas del Bósforo comprometeria gravemente los intereses de Inglaterra en el Mediterráneo, especialmente la seguridad de las islas Jónicas y de Malta; por otro lado las comunicaciones de la Gran India por medio del Egipto, son hoy de absoluta necesidad para los ingleses, y de ningun modo les convendria que este último pais cayese en manos de una gran potencia europea; y finalmente, la posicion de Constantinopla es de tanta importancia como mercado y como llave de toda la navegacion del mar Negro, que, para que no cause gravísimas inquietudes á la política europea, es indispensable que se halle en manos de un gobierno insignificante y débil. Por todas estas consideraciones no nos ha causado estrañeza que las dificultades suscitadas por la embajada del príncipe Menschicoff se hayan desvanecido con tanta prontitud, y que no se hayan alterado en lo mas pequeño las bases en que reposa la paz del mundo.

Sin embargo, si la resolucion de la gran cuestion de Oriente no ha llegado todavia á su madurez, creemos, no solo que progresa hácia su desenlace, sino que los últimos sucesos le han dado un impulso que la acerca á su consumacion. Que el gobierno ruso haya dado al de Inglaterra todas las seguridades apetecibles sobre sus intenciones pacíficas, es cosa muy conforme con las prácticas diplomáticas, y con los deseos de paz que todos los gabinetes europeos abrigan. Pero el gobierno inglés no ha podido prever ni evitar el influjo moral de la última embajada, en la numerosa poblacion griega de los estados turco-europeos. Estos hombres, generalmente mal tratados por los musulmanes, no los odian menos que los odiaban los habitantes de Morea, antes de la ereccion del trono de Grecia; sus miradas se dirigen naturalmente hacia el emperador de Rusia, en quien reconocen el jefe de su religion. Sea ó no sea cierto que una de las proposiciones de que el príncipe de Menschicoff era portador, exigia el reconocimiento de Tsar como protector de los griegos, bastó que esta noticia se esparciese en Constantinopla, para entusiasmar aquella numerosa parte de su poblacion, inspirándole la esperanza de sacudir el yugo que la oprime. El embajador fué recibido al desembarcar, por mas de 8 000 griegos, y durante su permanencia en la capital no han cesado de concurrir á su palacio y de escoltarlo en todas sus salidas. No está en la astuta política moscovita dejar enfriar estas disposiciones, y de ellas no es imposible que salgan esplosiones y trastornos, que darán lugar á otra nueva intervencion rusa, y quizás á una peripecia como la que se verificó en las aguas de Navarino.

Pero el mayor peligro que amenaza á la Turquía está en su incurable decadencia en los gérmenes de disolucion que abriga en su seno. En el intervalo de poco mas de un mes, ha cedido sin resistencia á las intimaciones del Austria y de la Rusia, y pocos meses antes, la revocacion del empréstito contratado en Londres, descubria la incapacidad moral y administrativa de sus hombres públicos. Su tesoro está exhausto, sus buques de guerra carecen de

tripulacion; su insignificante ejército se disemina en tan vasta superficie, que no hay una sola guarnicion ni un solo destacamento en el espacio que media entre Constantinopla y Wallaquia. La poblacion por otra parte se halla dividida entre dos facciones que se hacen una guerra tan encarnizada como todas las que la opinion y el fanatismo inspiran. En estas circunstancias, la ruina de aquel imperio parece un suceso inevitable y aun resistiria á la política y á los esfuerzos de las grandes naciones, pero sus consecuencias habran de ser de tanta magnitud, y tan fuerte la conmocion que de sus resultados ha de sentirse en el equilibrio de toda la máquina política, que no es ahora demasiado temprano para pensar en lo que ha de hacerse cuandollegue el caso. Los intereses generales de la moral pública y de la civilizacion exigen antes de todo la conservacion de la paz general, y la obligacion mas sagrada de los gabinetes, es alejar todo conflicto que pueda interrumpirla ó alterarla.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las ocho de la mañana conduciendo á su bordo 30 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Bernardo Fiol diputado á cortes por el distrito de Valldemosa.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 15 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Reales decretos convocando á nuevas elecciones para diputados á cortes en los distritos de Berja, Casas Ibañez, Olot y Prado.

Real orden recordando que los funcionarios públicos que habitan con sus familias en los edificios y establecimientos costeados por el Estado, deben pagar en justa tasacion los alquileres de la parte en que se alojan, quedando exceptuados únicamente de esta regla los gobernadores.

Real decreto declarando terminada la legislatura de 1853.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Gracia y Justicia ha presentado D. Federico Vahey.

Otro mandando que D. Alejandro Llorente ministro de Hacienda se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro mandando que el teniente general D. José Santos de la Hera, conde de Valmaseda, cese en el cargo de consejero real ordinario con la vicepresidencia de la seccion de guerra.

Otro nombrando para reemplazarle á don Serafín María de Soto, conde de Clonard.

Otro declarando cesante al consejero real D. Antonio Lopez de Córdoba.

Otro nombrando para reemplazarle á don Simon de Roda gobernador de la provincia de Málaga.

Otro declarando cesante al gobernador de la provincia de Madrid D. Melchor Ordoñez.

Otro mandando que se encargue del gobierno de la provincia de Madrid el capi-

tan general de Castilla la Nueva D. Francisco Lersundi.

Otro declarando cesante á D. Lorenzo Arrazola, presidente del tribunal supremo de justicia.

Real orden mandando que los días feriados se computen en las licencias que disfruten los miembros de la administracion de justicia.

Reales decretos nombrando vocales del real consejo de agricultura á D. Lucas Torros y D. José Antonio Lavalle.

Otro autorizando á D. Antonio Alvarez concesionario del ferro-carril de la Mancha para que pase á Inglaterra á traer el material de explotacion correspondiente á la primera seccion de Socuéllanos á Manzanares.

Otro fijando reglas para la enagenacion de las fincas de beneficencia, desatendidas las cuales no se aprobarán los expedientes de venta.

Otro relevando del cargo de director general de caballería al teniente general D. Ricardo Schelli.

Otro declarando cesante al director general de rentas estancadas D. Hilarion del Rey.

Otro nombrando en propiedad gobernador civil de Málaga al que lo es en comision D. Fernando Zappino.

Otros admitiendo las dimisiones que han hecho

D. Federico de Roncali conde de Alcoy, de los cargos de Presidente del consejo de ministros y ministro de Estado.

D. Rafael Aristegui conde de Mirasol, del cargo de ministro de Marina.

D. Alejandro Llorente, del de Hacienda é interinidad del de Gracia y Justicia.

D. Antonio Benavides del de la Gobernacion é interinidad del de Fomento.

D. Juan de Lara, del de la Guerra.

Otros nombrando

Presidente del Consejo de ministros á D. Francisco de Lersundi.

Ministro de Estado á D. Luis Lopez de la Torre-Ayllon.

De Gracia y Justicia á D. Pablo Govantes.

De Marina á D. Antonio Doral.

De Hacienda á D. Manuel Bermudez de Castro.

De la Gobernacion á D. Pedro de Egaña.

De la Guerra á D. Francisco de Lersundi.

Otros mandando

Que se encargue interinamente del despacho del ministerio de Fomento el ministro de gracia y justicia D. Pablo Govantes y

Del de Estado, el de la Guerra D. Francisco de Lersundi.

NOTICIAS NACIONALES.

El interés que inspira el cambio ocurrido en las altas regiones del poder nos obliga á trazar una reseña de los acontecimientos que han acompañado aquel suceso y de la opinion que en vista de ellos forma la prensa madrileña.

— La *España* del 10, colocaba al frente de sus artículos de fondo las siguientes líneas:

«Durante todo el día de ayer circularon por Madrid rumores de crisis ministerial designándose á muchas personas de diferentes matices políticos como proximas á formar parte de un nuevo gabinete. Segun tenemos entendido, todas estas noticias carecen de exactitud, y el

ministerio actual, que ha recibido recientes pruebas de la confianza de S. M., continuará al frente de los negocios públicos. El señor Vahey es el único ministro cuya retirada se anunciaba anoche como cosa segura. Tenemos motivos para creer que le sucederá en el departamento de gracia y justicia el señor D. Jaime Salas, antiguo magistrado, presidente de sala que ha sido de la audiencia territorial de Madrid, y consejero de Ultramar en la actualidad.»

— El Mensajero, periódico creado después del advenimiento del ministerio Roncali-Llorente consagraba á la suspensión de las Cortes las siguientes consideraciones:

«Triste, muy triste es que la estraña conducta de las oposiciones haya dado márgen á esta medida que se había hecho precisa desde que se pronunciaron en el parlamento ciertas frases inconvenientes; desde que la dignidad real y los mas venerandos atributos de la monarquía se mezclaron en las discusiones; desde que los hombres que se sentaban en las filas de la minoría se apartaron, impulsados por la pasión y el encono, de la verdadera senda parlamentaria. Nosotros lamentamos este suceso, porque hubieramos querido que en el Senado y en el Congreso se hubiesen debatido las grandes y siempre provechosas cuestiones de principios; pero no dejamos de conocer que la determinación adoptada por el gobierno ha sido prudente, ha sido justa, ha sido necesaria.»

— La España del 12 decía lo siguiente:

«La retirada del Sr. Vahey y los decretos publicados en La Gaceta del domingo, no han puesto término á la crisis ministerial. Anoche á última hora se afirmaba que los señores Llorente y Benavides habían presentado su dimisión, la que á la hora en que recibimos estas líneas no sabemos si ha sido aceptada.»

— Comentando El Tribuno del mismo día esta y las anteriores nuevas sobre la crisis, dadas por La Esperanza, decía así:

«Aunque el sábado para nadie era un secreto, que en las regiones ministeriales se iba á operar una modificación mas ó menos radical, abstuvimos de apuntar siquiera la noticia en nuestro número anterior, por razones que están al alcance de todos. Menos escrupulosa en este punto La España, publica el domingo á la cabeza de la sección de fondo un pequeño párrafo, manifestando que habían circulado rumores de crisis ministerial, designándose á muchas personas de diferentes máximas políticas, como próximas á formar parte de un nuevo gabinete; pero esta noticia, añade nuestro colega, era inexacta, y el ministerio que ha recibido recientes pruebas de la confianza de Su Majestad, continuará al frente de los negocios públicos. Solo el Sr. Vahey dejará la cartera de gracia y justicia.

En efecto, en La Gaceta del domingo viene admitida á dicho señor la dimisión del puesto que desempeñaba, del cual se encarga interinamente el jefe del departamento de hacienda, Sr. Llorente.

Al circular por Madrid los pormenores á que se refiere La España, dijese también que Su Majestad la Reina había presidido un largo consejo, en el cual aprobó las medidas políticas que le presentaron los ministros, y la manera con que estos se proponían llevarlas á cabo.

Con marcada impaciencia se esperaba la lectura de La Gaceta de anteayer para deducir de las disposiciones que publicara el pensamiento del gobierno. Prescindiendo de la salida del Sr. Vahey, cuya significación puede hallarse en el decreto suscrito por el señor Llorente, declarando cesante á D. Lorenzo de Arrazola, presidente del supremo tribunal de justicia, las demás disposiciones del diario oficial esplican lo bastante, sin necesidad de que nosotros lo hagamos.

Después de la actitud gubernamental que denotaban aquellos decretos, parece que el gabinete ha vuelto á suplicar á la Reina admitiera la dimisión que hacían sus miembros, cuyos deseos fueron aceptados por S. M., encargando de nuevo al general Roncali la formación de un ministerio.

— La Nación nada adelanta á las noticias de la España, que eran las de las ocho de la noche. Dice así:

«Ayer, durante todo el día han corrido rumores de cambio ministerial. Asegurábase que los señores Llorente y Benavides habían dejado sus respectivas carteras, y que entraban á reemplazarlos los señores Bermudez de Castro y Bahamonde. También se hablaba del señor Salas, individuo del consejo de Ultra-

mar, para el departamento de Gracia y Justicia.

Por otro lado se decía también que todo el gabinete había dimitido.

Lo que sin duda ha dado origen á las anteriores noticias, es el hecho de haberse reunido á las cuatro de la tarde en el ministerio de Estado los Sres. Roncali, Lara, Mirasol, Bermudez de Castro, Salas y Bahamonde, pero dudamos que alguno de estos aceptase la cartera con que se le brindó por el conde de Alcoy. Los señores Llorente y Benavides solo estuvieron algunos momentos despachando en hacienda y gobernación.

— El Clamor da la noticia del llamamiento del general Lersundi para formación de un nuevo gabinete y el Diario Español dice así:

«A las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, los rumores que han circulado en Madrid ayer y anteayer sobre crisis ministerial, se han confirmado, asegurándose en todos los círculos políticos, que los individuos que formaban parte del gabinete presidido por el conde de Alcoy, habían presentado su dimisión á S. M. la reina, y que había sido admitida.

El general Lersundi, capitán general de Madrid, parece ser la persona designada para la formación del nuevo ministerio.»

Nuestras noticias de la una de la mañana nada mas adelantan. El general Lersundi no había sido aun llamado, pero se esperaba que lo fuese; y los nombres que con mas probabilidades se asociaban al del capitán general de Madrid para servir de base al nuevo gabinete, eran los de los señores Martínez de la Rosa en estado con la presidencia, Santillan en hacienda, y el marqués de Someruelos en fomento. Si algo mas se adelanta lo daremos á última hora.

— A las dos y media de la madrugada del 12 el señor don Francisco Lersundi recibió de S. M. la reina el encargo de formar un nuevo gabinete, habiendo pedido a S. M. y obtenido de la reina el plazo de cuarenta y ocho horas para dar terminada su importantísima comisión.

— La Correspondencia autógrafa del mismo día decía lo siguiente:

Naturalmente en medio de la agitación de los negocios ministeriales las cuestiones de altos nombramientos se encuentran paralizadas, no habiéndose comunicado todavía al supremo tribunal de justicia la real orden por la que ha sido separado de la presidencia el Sr. Arrazola.

— Se habla de una combinación en que figura el conde de San Luis como ministro de Estado; pero tampoco tenemos datos para darla por cierta, aunque algunas personas suponen que ayer mismo Lersundi tuvo una larga conferencia con el conde de San Luis.

— A las cinco—A esta hora suponen los mejor enterados que hasta este momento el señor Lersundi solo cuenta para su ministerio con los Sres. Egaña y Bermudez de Castro; y aun de este último no hay completa seguridad.

— El Heraldo del día 13 estampaba las siguientes líneas:

«La crisis ministerial sigue recorriendo lentamente sus trámites ordinarios. El gabinete del conde de Alcoy, como ayer lo anunciábamos, desapareció por completo, si bien su jefe pudo creer, durante algunas horas, que tendría los medios de reorganizarlo, aun después de haber entregado sus dimisiones los Sres. Llorente y Benavides. Frustrada esta esperanza, S. M. se sirvió confiar al señor general Lersundi la delicada misión de proponerle un nuevo gabinete.

El general Lersundi aceptó este encargo, y durante el día de ayer se ocupó en conferenciar con los hombres políticos que podían ayudarle á llevar á cabo su pensamiento. No referiremos los infinitos rumores que han circulado sobre este punto, ni citaremos los innumerables nombres que los noticieros han sacado á plaza. Lo único que al parecer tiene algunos visos de certeza, es que el general Lersundi contaba ayer tarde con el consentimiento de los Sres. Egaña, Bermudez de Castro (D. Manuel), el primero, segun se dice, para la cartera de gobernación, y el segundo para la de hacienda. Todo lo demás que se ha dicho nos parece algo prematuro.

Tal era el estado de las cosas en la tarde de ayer. Quizás después de haber escrito esto habrán adelantado mas; si adquirimos noticias mas avanzadas antes que este número entre en prensa, nos apresuraremos á comunicárselas á nuestros lectores.»

— El Diario español correspondiente al mismo día se expresaba así:

«Escrito nuestro artículo de fondo, parece que el general Lersundi ha formado su ministerio con los individuos siguientes:

- Bermudez de Castro, hacienda. Acebal y Arratia, fomento. Egaña, gobernación. Govantes, gracia y justicia. Sotelo, marina. Ayllon, estado.»

Tales son las noticias de nuestros colegas y las que nosotros teníamos á las dos de la madrugada. A esta hora se dudaba si los nuevos ministros habían jurado en manos de su magestad la reina sus carteras; pero el silencio de La Gaceta de hoy resuelve la cuestión negativamente. Esto no obstante, la versión general era que S. M. la reina había aceptado á las seis de la tarde la lista de consejeros responsables que le había presentado el nuevo presidente del consejo, y que es exactamente la de El Diario Español.

Decíase además que el general Lara reemplazaría al Sr. Lersundi en la capitania general de Madrid, y que el gobierno civil de la corte, que desempeña también el Sr. Lersundi, lo sería en comisión por el Sr. D. Antonio Benavides. La convocación de Cortes se fijaba para primeros de setiembre, y para mañana la publicación en La Gaceta del programa ministerial y de los decretos de 1843, que serían restablecidos en materias de imprenta; pero todas estas noticias tenían que ser prematuras.

Hoy por la mañana lo mas probable es que no tenemos ministerio.

— Leemos en La Epoca de la indicada fecha:

Importa rectificar un error muy estendido. Hay muchas personas que interpretando equivocadamente el artículo de la Constitución, creen que una vez cerrada la legislatura de 1853 no puede haber ya Cortes en lo que resta de año. No es exacto: La Constitución previene que las Cortes deben reunirse todos los años; pero dentro de él la corona puede convocarlas siempre que lo tenga por conveniente. Así aconteció en 1846. Cerradas definitivamente las Cortes, se abrieron de nuevo para el Matrimonio de S. M. Conviene tanto mas aclarar este punto, cuanto en nuestro sentir la primera medida de cualquier ministerio que se forme debe ser la convocación del parlamento.

— La Epoca del día 14 añadía á estas noticias las siguientes líneas:

La crisis ministerial no ha adelantado nada en el día de ayer. Hubo un momento, á las cuatro de la tarde, en que se creyó que el ministerio Lersundi estaba formado con los señores Ayllon, ausente, Bermudez de Castro, Egaña, Caveda, Doral y una de las notabilidades mas importantes y mas dignas de la oposición conservadora. Bien pronto, sin embargo, se supo que esta combinación había fracasado; consideraciones eminentemente políticas y que en nada disminuían el aprecio á la persona encargada de constituir el nuevo gabinete, y dificultades hijas de una amalgama de nombres que habían de representar necesariamente encontradas tendencias, fueron el motivo de que el ministerio que se juzgaba formado á las cuatro, no llegara siquiera á presentarse á S. M.

Antes de esto tenemos entendido que el general Lersundi, llevado de los deseos de conciliación que sin duda le animan, había ofrecido la presidencia del consejo con la cartera de Estado, al Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa: razones de índole parecidas á las que impidieron la combinación de ayer tarde, hicieron declinar al respetable Sr. Martínez de la Rosa la oferta que se le hacia.

A las altas horas de la noche ignorábase y aun se ignora cuando estas líneas escribimos, si el señor general Lersundi ha resignado la comisión de formar un gabinete, ó si por el contrario ha tomado un nuevo plazo para dar por terminado su importante cometido, nos inclinamos á lo primero.

Entretanto los miembros dimisionarios del gabinete Roncali se limitan al despacho de los asuntos urgentes del servicio, una vez admitidas sus dimisiones por la corona.

— El Heraldo del día 15, al dar cuenta de la solución de la crisis ministerial y del nombramiento del nuevo gabinete se expresa en estos términos:

Al constituirse el gabinete presidido por el general Lersundi, fácil cosa es para nosotros hacer nuestra profesion de fe. Al ver los nombres que lo componen, nuestros lectores la han adivinado.

Nuestra regla constante de conducta es apoyar sincera, leal y francamente á todo gabinete compuesto de hombres de nuestro parti-

do, mientras no se separen de los principios fundamentales en que su organización se apoya. Esto es nuestro deber como moderados, y es un deber á que no pensamos faltar nunca.

El nuevo gabinete no solo se compone de hombres que han militado siempre en nuestras filas, sino que entre ellos vemos algunos á quienes conocemos bastante á fondo para que desde luego nos inspiren plena confianza. En el nuevo gabinete hay hombres que han prestado grandes servicios á la causa del trono y del orden en momentos de graves peligros, en momentos en que se jugaba la vida cuando se quería contrarrestar el torrente maléfico que viniendo del otro lado de los Pirineos, amenazaba trastornar las bases de nuestra institución social; y en aquellos momentos vimos á esos hombres pelear con valor en defensa de tan noble causa. En el nuevo gabinete hay notabilidades parlamentarias que en otro terreno no menos importante han prestado grandes servicios, han sido defensores inflexibles de la causa del orden, y han sido constantes partidarios de una libertad sensata y moderada, verdadera y no ficticia en sus aplicaciones hasta donde creen prudente estenderla. No vacilamos en declarar que estos hombres nos inspiran confianza, que creemos que harán cuanto sea posible por curar los males que nos han dejado anteriores sucesos, por tranquilizar los ánimos, y por calmar la irritación que ha producido entre nosotros tantas divisiones. En efecto; á la hora esta para nadie es un misterio que el gabinete, antes de constituirse, ha hecho cuanto ha estado de su parte por conciliar los ánimos y estrechar la distancia que separa á las oposiciones del centro de su partido; y si no lo ha logrado, la culpa no es suya ciertamente. Este primer paso es cuando menos de buen agüero, porque indica que se desea lo que nosotros hemos deseado siempre, lo que ardientemente deseamos, es decir, la desaparición de todo lo que puede enervar á nuestro partido y romper esa sólida organización que lo ha mantenido durante tanto tiempo en el poder.

— La Epoca se ocupa en reseñar los antecedentes políticos de los nuevos ministros y como este trabajo sea algo extenso nos vemos en la precisión de dejarlo para el número de mañana, con el fin de dar cabida á las siguientes

ULTIMAS NOTICIAS

contenidas en la Correspondencia autógrafa del 15:

Todos los periódicos de la mañana se ocupan ya hoy de la formación del actual ministerio y he aquí la posición que respecto de él toman.

El Heraldo le ofrece un apoyo sincero, leal y franco mientras no se separe de los principios fundamentales del partido moderado. Este es el lenguaje del órgano reconocido del Sr. conde de San Luis.

La España nada dice, lo que no es extraño, atendidas las antiguas y amistosas relaciones que tiene con el Sr. ministro de la Gobernación.

La Nación, órgano de la parte mas templada del partido progresista se coloca a la expectativa de los primeros pasos del gabinete para saber el camino que lleva y la bandera que adopta, para, sin pasión ni prevenciones examinar su conducta y juzgar sus actos.

El Tribuno, el representante mas avanzado de la prensa progresista, dice que espera con ansia saber el pensamiento político, económico y administrativo del gobierno para poder juzgarle, y se complace en otro sitio con que llegue á realizarse el liberal programa que se atribuye al gabinete.

El Clamor público se contenta con dar con alguna equivocación, los nombres de los ministros ayer nombrados, sin adelantar sobre ellos una idea, ni una palabra.

Las Novedades hacen lo mismo que el Clamor público.

El Diario español no hace mas que poner la lista de los ministros elegidos por S. M.

— De los periódicos de la tarde, la Epoca hace la historia de los ministros cuyos nombres han aparecido hoy en la Gaceta y dice que le basta que sea cierto lo que dicen sus amigos de que el general Lersundi viene á legalizar y á constitucionalizar la situación.

— La Esperanza confía en que los nuevos consejeros de la corona sabrán encontrar la mejor solución á los importantes problemas pendientes, sin hacerse, dice, la ilusión como el anterior gabinete de que para evitar esas cuestiones bastan menos palabras.

— El Católico no hace mas que copiar á los demás periódicos.

— Segun el periódico progresista la Nación

se duda si el parlamento será abierto en mayo ó en setiembre y supone que parece que uno de los primeros actos del nuevo ministro de Gracia y Justicia Sr. Govantes, será reponer en la plaza de presidente del tribunal supremo al Sr. Arrazola. Un periódico dice que el Sr. Govantes ha aceptado el ministerio con esta condicion.

— El *Tribuno* dice que las personas que pasan por amigos del Sr. Ayllon suponen que este preferirá el desempeño de la embajada de Viena, donde ahora se encuentra, al puesto de ministro de Estado con que acaba de honrarle S. M.

Tambien cree el *Tribuno* que el Sr. Lara va á ser nombrado capitán general de Madrid.

— El consejo real acordó antes de la caída del Sr. Roncali que se suspendiera el dar posesion de sus plazas de consejeros reales á los señores Conde de Clonard y D. Simon de Rada, por que los decretos por que fueron nombrados no llevan la clausula exigida por el reglamento orgánico de la institucion de que los nombramientos y separaciones fuesen acordadas por el consejo de ministros.

— El Sr. Brochero á quien se señalaba para ministro de Fomento no ha querido, según dicen, aceptar esta cartera. El interesado niega que se la hayan ofrecido. Créese que por ahora el gabinete no tiene prisa por completarse. Antes, á lo que dicen sus amigos, desea saber la resolucion del Sr. Ayllon nombrado ministro de Estado y que ahora reside en Viena.

— Durante la crisis ministerial han sido ofrecidas la cartera de Estado al Sr. Conde de S. Luis; la de Gobernacion al Sr. Rios Rosas, la de Marina al Sr. Sotelo y la de Fomento al Sr. Brochero. Todas las demas ofertas que se dicen hechas, no han pasado de conversaciones particulares sin consecuencia.

— He aquí algunos rápidos detalles sobre la vida pública de los nuevos ministros llamados al poder.

El general Lersundi ha pasado los primeros años de su vida pública defendiendo á la reina constitucional en los campos de Navarra. Mas adelante se hizo notable sofocando en 1848 la revolucion militar que estalló en Madrid.

Por haberse hallado en oposicion con el ministerio del duque de Valencia no menos que por sus servicios y talentos militares, fué nombrado gobernador civil y ministro de la Guerra al entrar el ministerio Bravo Murillo. Posteriormente se le consideró siempre como una de las personas mas partidarias del gobierno constitucional y en este sentido la prensa de la oposicion le guardó siempre grandes consideraciones. Y ahora se ha visto que los antiguos oposicionistas le conservan sus simpatias.

El Sr. Egaña, ministro de la Gobernacion, es uno de los hombres mas importantes del pais Vascongado y en este concepto ha sido siempre nombrado diputado por la provincia de Alava. Durante la guerra civil perteneció al número de los mas ardientes defensores de la causa constitucional. Ha sido uno de los periodistas mas notables de nuestro pais. Se ha distinguido siempre por la firmeza de su carácter y por la religiosidad con que ha llenado todos sus compromisos. Asi es que las oposiciones que se creen enteradas del liberal programa del gabinete tienen fe en que se mejorará la situacion de la imprenta bajo su mando.

El Sr. Bermudez de Castro, uno de los firmantes del famoso comité de la oposicion moderada, y ahora ministro de Hacienda, es un sujeto probo y de conocimientos poco comunes en Hacienda. Por esto de simple diputado, ha sido elevado á la primera posicion económico-administrativa de nuestro pais.

— De los subsecretarios actuales, queda el de gobernacion Sr. Cardenas; el Sr. Fernandez San Roman, subsecretario de guerra dicen que va á ser nombrado segundo cabo de Madrid, en cuyo caso ocupará su puesto el señor Surga y Cortés; para la subsecretaria de Gracia y Justicia, se señala al Sr. D. Fernando Alvarez.

— Decididamente ya no será nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. Benavides. Ahora las probabilidades de serlo las reparte el público entre el marques de Santa Cruz y el Sr. Zaragoza.

— Conforme á lo anunciado anteriormente por la *Correspondencia autografa* una de las primeras medidas del gabinete será renunciar

esplicitamente al empréstito y otra el restablecer los decretos dados por el Sr. Pidal sobre imprenta en 1845. Hay quien dice que aun se modificarán algo estos decretos en favor de la prensa.

— Se dice que el Sr. Arrazola va á ser repuesto en su clase de presidente del tribunal supremo de justicia y que el gobierno se propone hacer otras reposiciones; pero sin lastimar con ellas los derechos que puedan existir adquiridos.

— Se habla del general Córdoba para capitán general de Madrid. Desde anoche está encargado de la capitania general y del gobierno civil el segundo cabo Sr. Turon.

— Los nuevos ministros han estado hoy en Aranjuez, según costumbre, para saludar á S. M. la reina madre.

— En la bolsa de hoy no se han publicado operaciones y todavia no han salido los negocios del estado de paralización en que los puso la larga crisis ministerial.

A última hora los fondos quedan:

El 3 consolidado á 43 1/8 d.

El id. diferido ofrecido á 24 1/16.

La amortizable de 1.^a buscada á 46 7/8.

Y los cupones del comité á 3 d. 4 p.

— En otro número de dicha correspondencia leemos lo siguiente:

El programa del ministerio Lersundi, según ha sido puesto de manifiesto á algunas personas á quienes se ha invitado á formar parte de el abraza entre otros los puntos siguientes:

Las Cortes seran convocadas apenas pasen los meses de calor y el ministerio tenga arreglados los trabajos que debe presentar á las mismas.

Se buscarán términos conciliatorios á las cuestiones personales pendientes entre el poder y determinadas personas.

Se procurará ir subsanando con actos de justicia los perjuicios que hayan podido sufrir algunas personas por su opinion ó su voto en cuestiones determinadas.

Se renunciará á tocar al arreglo de la deuda y no se volverá á sacar á plaza la cuestion de los cupones.

La imprenta será regida por los decretos dados por el Sr. Pidal en 1844 y 1845.

Se reformará la ley electoral en el sentido que la oposicion lo ha estado pidiendo añadiendola una fuerte parte penal con el objeto de cortar abusos.

La reforma constitucional se hará constitucionalmente y no pasará de los límites marcados en la anteriormente presentada por el Sr. Benavides.

Con arreglo al decreto primitivo del señor Bravo Murillo sobre ferro-carriles, no se hará concesion de ninguno de estos sino en subasta pública y se anularán las concesiones hechas con infraccion de la ley sin este requisito. — A esto se reduce, según nos informan el pensamiento ministerial del Sr. Lersundi, pensamiento que el gabinete se apresurará á formular apenas quede constituido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Un acontecimiento, en-vuelto aun en el misterio, empieza á ocupar la diplomacia. Dícese que aprovechándose hábilmente de la crisis de Constantinopla y del ejemplo de la Rusia, la Inglaterra acaba de obtener en Egipto, nuevas é importantes concesiones relativas á su paso para las Indias. ¿Cuáles son estas concesiones? Se ignora, pues la negociacion ha sido conducida con tanto misterio como la del príncipe Menschikoff. Sabese que un agente comercial inglés ha llegado hace algun tiempo al Cairo, y que continuaba sus instancias cerca de Abbas-Pacha. Hoy se asegura que ha conseguido cuanto pedia.

— Un parte telegráfico de Atenas anuncia que la fragata de vapor *Sané*, que precedia á la escuadra francesa, había llegado al Pireo, habiendo dejado á la escuadra de evolucion en la entrada del Archipiélago, en donde ha anclado á consecuencia de un huracan.

— Escriben de Constantinopla con fecha del 31 de marzo:

Los armamentos continúan en Odessa; según las noticias del 24, la 43.^a y 44.^a divi-

siones, que han debido ser embarcadas en Odessa y en Sebastopol, no llevarán consigo ni caballos ni cañones, y solo tomarán víveres para cuatro días. En muchos destacamentos, los capotes pesados han sido cambiados por otros mas ligeros. Se asegura que los 300,000 imperiales que ha traído de Rusia el príncipe de Menschikoff y que representan una suma de 30,000,000 de piastras, según el actual valor del oro, se emplearán en la adquisición de una parte de la provincia de Lasisan, situada en la orilla occidental del mar Negro; la Rusia trata de comprar á la Puerta Otomana esta parte de dicha provincia, incluido el puerto de Battum; el príncipe Menschikoff se encuentra revestido del doble carácter de embajador y de generalísimo.

El sultán ha mandado decir al príncipe Menschikoff, que recibiría con placer sus visitas, pero que los asuntos debían ser tratados con sus ministros. Como el príncipe había recibido orden de tratar directamente con el sultán, este incidente es considerado como una derrota diplomática.

Se asegura que el príncipe tratará primeramente de la cuestión de los Santos Lugares, y que para ocuparse de las demás cuestiones esperará la llegada del embajador de Inglaterra; se asegura que en lo que toca á la referida cuestión está enteramente de acuerdo con la Inglaterra.

= La Patrie de Paris dice lo siguiente:

Se asegura que noticias de Malta del 30 de marzo anuncian que la escuadra inglesa ha recibido orden formal de no salir de aquel puerto, pues los asuntos de Constantinopla se consideraban como terminados.

Constantinopla 21 de marzo.—El príncipe Menschikoff no ha asistido á la fiesta dada por los ortodoxos; el patriarca le esperó largo tiempo, mas al fin envió á regarle que asistiera á ella, pues que todos los embajadores rusos lo habían practicado. El príncipe contestó que debía no imitar el ejemplo de sus predecesores; y esto á causa de la conducta del patriarca, añadiendo que este haría bien en ofrecer su dimision, pues que de otro modo sería destituido. La resolución del príncipe causó gran consternacion entre los griegos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS.

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 21 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 7.º, cuarto entresueño.

BUQUES ENTRADOS.

Día 18.

De Mahon en 4 días falucho Vigilante de 49 ton., pat. Andreu, 3 pasag. trigo y efectos.

De id. en id. javeque Soltero, de 16 ton., pat. Caubet, con un pasag., patatas, habas y efectos.

De id. en id. falucho Leal, de 22 ton., patron Marques, con 31 pasag. y trigo.

DESPACHADOS.

Día 18.

Para Argel laud San José, de 33 ton., patron Palmer, con un pasag., tablonos y ganado mular.

Para Huelva místico Santa Maria Salomé, de 57 ton., pat. Lopez, con un pasag., y varios generos.

Para Denia laud San Antonio, de 23 ton., pat. Bisbal, en lastre.

Para Mahon laud San José de 46 ton., patron Mall, con un pasag., jabon y efectos.

Para Villanueva laud San Telmo, de 43 ton., pat. Flexas, en lastre.

Para Cadiz laud Magdalena de 69 ton., patron Berga, con un pasag., aguardiente y efectos.

Pera Argel laud San Antonio, de 22 ton., pat. Covas, con un pasag. y tablas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

STA. INES DE MONTE PULCIANO VIRGEN.

En monte Pulciano, ciudad de la Toscana, nació Sta. Ines y fué criada por sus padres en la piedad con tanto fruto que á los seis años mostraba claramente que quería ser religiosa y á los nueve, viendo sus vivas instancias la llevaron al monasterio de las Saquinus. Al instante fué Ines la admiracion de la comunidad de modo que á los 18 años de su edad la eligieron las religiosas por su prelada. De aquí pasó á gobernar un monasterio de religiosas de Santo Domingo fundado á propósito en su patria, donde era frecuentemente visitada de la reina de los ángeles y recreada con multitud de celestiales visiones. Por su oracion brotó una fuente de agua viva que aun hoy día se llama la fuente de Sta. Ines, falleció á los 20 de abril de 1517 á los 49 años de su edad.

Mañana en la iglesia de santa Catalina de Sena al anochecer se principiará la novena de dicha santa siguiendo á la misma hora los ocho dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 3	80
12 del día.	13	28 3	74
5 de la tarde.	12	28 2	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 22 ms.

Pónese á las 6 p. 38

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 58 ms. 59 s.

ANUNCIOS.

Se desea enagenar por

via de establecimiento el predio Son Llebre, situado á corta distancia del paraje llamado Son Llatse neu, en su totalidad ó en porciones convencionales. Queda encargado para el ajuste de los contratos el procurador D. Antonio Rosselló y Danus.

En la tienda de pañoses.

tablecida en la cuesta de Ambrós bajo la denominacion de Palahi y Matheu, se ha recibido para vender á comision con la rebaja de un 20 por 100 de su coste, un variado surtido pañuelos batista, vulgo escambrey, de varios colores, telas irlandesas de colores diferentes para camisa etc. Los señores que gusten pasar á dicha tienda podran ver y enterarse mas pormenor del gusto y baratura de los mismos.

Se desea vender el predio

Son Vent, del termino de los establiments de estension de una cuarterada, tres cuarterones y diez estadales, poblado de almendros, con casa rustica y urbana, cuyas buenas cualidades es difícil de explicar. El que guste podrá ir y cerciorarse personalmente. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 20 a las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 21 á la una de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
Calle de San Francisco, número 30.